



RESOLUCIÓN N° 11 / 25.-

NEUQUEN, 18 de marzo de 2025.

VISTO:

La Resolución N° 02/25 de fecha 7 de febrero de 2.025, y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se resolvió afectar al Dr. AGUSTÍN GARCÍA como Fiscal Jefe en el ámbito de la IV Circunscripción Judicial, cuando debió disponerse que subrogara dicho cargo;

Por ello, en virtud de lo establecido en el artículo 8°, inc. b) de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal;

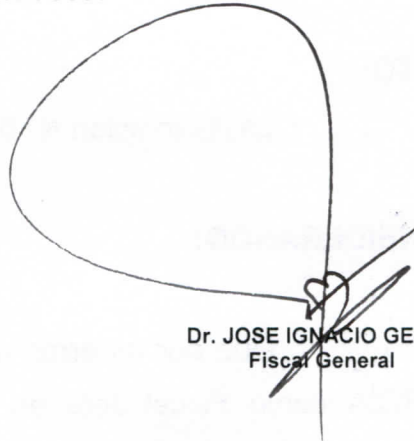
EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: **Rectificar** la Resolución N° 02/25 de fecha 7 de febrero de 2025, disponiéndose que el Dr. Juan Agustín García subrogue el cargo de Fiscal Jefe en el ámbito de la IV Circunscripción Judicial, a partir del 01 de enero de 2025.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a través de la Gerencia Administrativa al citado funcionario.

ARTICULO 3°: Protocolícese, hágase saber, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia, y a la Dirección de Gestión Humana, publíquese en www.mpfneuquen.gob.ar, y oportunamente archívese.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop and a vertical stroke that ends in a horizontal crossbar.

Dr. JOSE IGNACIO GEREZ
Fiscal General